Suscrición.

En la capital. . . .	4'50 ptas.	trimestre
Id. fuera de la capital.	5 id.	id.
Ultramar en oro. . .	18 id.	semestre
Id. un año en oro. .	25 id.	id.
Extrangero. . . .	7'50 id.	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos. A LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXIV | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, sábado 17 de Marzo de 1894. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.231

Oficial.

GACETA del 14.—No contiene disposición alguna de interés general.

EL CUARTO CONGRESO CATÓLICO.

Contestando á la carta en que el señor Arzobispo de Tarragona puso en conocimiento de S. S. la celebración en aquella ciudad del cuarto Congreso Católico, el Padre Santo ha dirigido al ilustre prelado la siguiente:

A nuestro Venerable Hermano Tomás Arzobispo de Tarragona.

LEÓN PAPA XIII.

Venerable Hermano: Salud y Bendición Apostólica. Mucho Nos ha complacido la noticia que Nos das en tu carta de que el cuarto Congreso de los católicos españoles se ha de celebrar el mes de Octubre en esa muy ilustre y antigua ciudad. Ciertamente juzgamos lugar muy oportuno para tal asamblea una ciudad que con sus fastos y monumentos evoca muchos recuerdos, ya de la especial solicitud de los Romanos Pontífices hácia los Prelados y ciudadanos Tarraconenses, ya de la Fidelidad constante y piedad filial de éstos hácia la Sede Apostólica. Nos hace más grata aquella noticia del cuarto Congreso español que debe celebrarse ahí, lo que manifiestas en tu carta, que personas distinguidas consagran ya, por tu iniciativa y bajo tu presidencia, sus desvelos y trabajos á preparar todo aquello que es necesario para que el anunciado Congreso tenga feliz éxito. Porque á nadie se oculta que si por sí mismos tienen esos Congresos muchas ventajas, sus frutos sin embargo, dependen principalmente del estudio prévio en escoger los asuntos que se han de proponer á la deliberación de los que tomen parte en ellos. Más, siendo tu propósito y el de las eminentes personas dedicadas á preparar el Congreso, según se desprende de tu carta, promover aquellas cuestiones que más contribuyan no solo á estrechar los ánimos de los concurrentes con los lazos de la fé y de la caridad, si que tambien á sostener los derechos de la Sede Apostólica y á defender los principios fundamentales del órden religioso y social, no dudamos que los preparativos del anunciado Congreso serán tales como Nos en gran manera deseamos. Entre tanto, rogamos sea propicia la gracia y auxilio de Dios á tus cuidados y tareas y á los de aquellos con quienes compartes tu incesante solicitud, y propio al tiempo, en testimonio de nuestro amor, damos afectuosamente á Tí, Venerable Hermano, al Clero y pueblo confiado á tu vigilancia, la Bendición Apostólica.

Dado en Roma en San Pedro, el dia treinta de Enero del año mil ochocientos noventa y cuatro, décimo sexto de Nuestro Pontificado.

LEÓN PP. XIII.

El testamento ológrafo falso.

Madrid 13.

Conclusiones de los calígrafos.

No dejan lugar á dudas.

Los profesores de la Escuela de Diplomática formularon su dictámen en dos conclusiones concretas y categóricas:

Dicen así poco más ó menos:

«1.ª El testamento ológrafo no ha sido escrito por D. Emilio Carranza.

2.ª La letra del testamento es idéntica á la de Julián Bascuñana.»

De donde resulta que el testamento es falso y que el autor de la falsificación es el hermano de la Gabina.

Suplicatorio al Supremo.

El juzgado instructor, á instancia del fiscal de la Audiencia Sr. Gonzalo de Córdoba, elevó ayer tarde un suplicatorio al Tribunal Supremo pidiendo el procesamiento del señor Rodriguez Zapata, juez del distrito del Hospicio.

En el escrito del juzgado dirigido á la Sala de lo criminal del Supremo, se enumeran los cargos que resultan en el sumario contra el Sr. Rodriguez Zapata, y que pasan de veinte, según se asegura.

Más datos.

El autor material del delito, el falsificador del testamento, Julián Bascuñana, hizo su aprendizaje en el presidio de Valencia, donde cumplió condena por monedero falso.

Nuestros presidios son escuelas-modelos para esto de las falsificaciones. Hay ejemplares notabilísimos, asombro de propios y estraños.

En las mismas oficinas de las prisiones pueden admirarse las obras de los más hábiles falsificadores.

Pero Julián no aprendió lo bastante, y solo pudo imitar la letra del Sr. Carranza.

* *

Uno de los datos más graves que hay en el proceso, es el que se refiere al nombramiento de administrador judicial de los bienes del señor Carranza.

En casos análogos se ha exigido á esos administradores una fianza; más debia exigirse en este por cuanto los bienes consistían en valores de fácil transmisión.

Pues bien, el Sr. Zapata nombró un administrador sin exigirle fianza.

Dícese que el Sr. Zapata se ha disculpado por conocer é inspirarle absoluta confianza la persona nombrada.

Y tambien se dice que el administrador judicial ha hecho revelaciones nada favorables para quien le otorgó el cargo.

Jueces procesados.

Se ha hablado mucho en todos los tiempos de la justicia; pero la historia ha registrado muy pocos procesos contra los funcionarios de la magistratura.

A principios del siglo hubo un proceso, quizás el más grave de la historia criminal, pero desde entonces no se han registrado más que dos.

Hace próximamente catorce años se sentaron en el banquillo tres magistrados de la Audiencia de Albacete, acusados de prevaricación.

Cambiaron una setencia por dinero y regalos. De los tres, dos fueron absueltos y el otro terminó sus dias en presidio.

Posteriormente se celebró en el Tribunal Supremo el primer juicio oral en causa contra un fiscal por supuesto delito de estafa, cometido antes de desempeñar ese cargo. Fué absuelto.

Madrid 14.—Los cargos que resultan de la falsedad probada del famoso testamento ológrafo del señor Carranza, son de tal órden, que se dá por seguro el acuerdo del Tribunal Supremo favorable al procesamiento del juez señor Zapata.

La Sala correspondiente del Supremo ha pedido ya el sumario incoado para examinarlo.

LA CIRCULAR

del señor Delegado de Hacienda á que ayer hicimos referencia, dice textualmente:

Registros fiscales.—No necesita seguramente esta Delegación recordar á los Ayuntamientos la importancia que entraña aquel servicio.

La época avanza, y según el Reglamento de 24 de Enero último, inserto en el *Boletin Oficial* del 12 de Febrero siguiente, los Registros fiscales que se hallen aprobados antes del 15 de Abril próximo tributarán solo al 17'50 por 100.

Por eso llamo especialmente la atención de los señores Alcaldes y Juntas encargadas de suministrar los datos para formar dichos documentos, á fin de que inculquen en el ánimo de los propietarios la conveniencia de declarar la renta ó inquilinato exacto ó aproximado de sus fincas urbanas, con lo cual lograrán la disminución de sus cuotas, evitando á la vez los peligros consiguientes si continúan ocultando su riqueza, pues las Comisiones comprobadoras son siempre enojosas, fórmense ó no expedientes de defraudación, porque no siempre aquéllas aciertan á conciliar prudentemente los intereses de los pueblos con los de la Hacienda y hasta con los suyos particulares respecto de la tercera parte de las multas que las instrucciones les reservan.

La Delegación que, por razones de cierta índole, había huido en esta provincia de hacer uso de las facultades que tiene para nombrar investigadores extraños á la Administración que tambien ha procedido con la mayor parsimonia en la propuesta de comisiones á la Inspección general compuestas de empleados, y que aún las únicas cinco que han salido á otros tantos pueblos solo obedecieron á la urgencia del servicio, antes de la publicación del Real decreto mencionado; la Delegación dirige su voz y sus consejos á los Ayuntamientos para que confeccionen con la posible exactitud y brevedad los Registros fiscales, de modo y manera que se aumenten los valores de la riqueza urbana cuanto sea susceptible, no solo para compensar la rebaja de la contribución por una quinta parte acordada en el próximo año económico; sino para aumentar proporcionalmente la riqueza, excusando la salida de comisiones de comprobación que la Delegación no quisiera enviar á los pueblos, porque considera todos los inconvenientes que llevan consigo y los abusos que en casos determinados pudieran cometerse.

Si algún señor Alcalde ó Comisión del Ayuntamiento, para acordar cualquier punto concerniente al Registro fiscal, desea conferenciar conmigo, dispuesto estoy á ello y aún me inclino á proponerles este medio, allí donde el estado de los trabajos lo permita.

Gerona 10 Marzo de 1894.—*Protasio G. Solís.*

Agonía del partido federal.

Un artículo de «El Motín».—Contra el señor Pi y Margall.

El Motín, en un artículo titulado «Saturno II», nombre mitológico aplicado al señor Pi y Margall, pinta así la actual situación del partido federal, al que considera dando las últimas boqueadas:

Asusta pensar en la transformación inmensa que el Sr. Pi ha conseguido realizar en las huestes federales. De un partido bullicioso, inquieto, lleno de generosas impaciencias, turbulento, indisciplinado, porque era independiente, audaz, porque sabía firmar con su sangre sus compromisos revolucionarios, ha hecho un convento de *franciscanos* que no se sublevan, ni saben demostrar siquiera fuerza en la lucha legal, ni juegan papel alguno en la política del país, ni predican, ni se indisciplinan, ni revelan su existencia al mundo exterior. De una muchedumbre innumerable que quería la federación, ha hecho una pequeña secta de regionalistas que cantan las grandezas de la Edad Media, simpatizan con los carlistas navarros y los separatistas gallegos y catalanes, y vienen á ser, inconscientemente, modestos secuaces del tradicionalismo. De una agrupación democrática por excelencia, que renovaba sus jefaturas y tenía personal sobrado para cambiar sus caudillos de combate, ha hecho un grupito que se prosterna ante un hombre, á la vez rey, legislador, profeta, pontífice, definidor y sacerdote del culto, que quiere y asume todos los poderes, sin ejercer ninguno; que ni va á la lucha revolucionaria, ni hace campañas como diputado, ni fija el dogma á que los suyos han de atenerse, ni ve con pena que se le marchen sus ejércitos á la desbandada, ni parece preocuparse en otra cosa que en mermar sus elementos, ya harto escasos, ni piensa en reunir Asambleas que limiten su poder, ni se aviene con la idea de dar cuenta á nadie del uso de su autoridad, harto llena de herrumbre y moho por falta de ejercicio.

La verdad es que, como dice el refrán, «no hay peor cuña que la de la misma madera», y *El Motín* es la cuña del agonizante partido federal.

Previsión del tiempo.

Segunda quincena de Marzo.

Dos cámbios de tiempo alterarán esta imperturbable tranquilidad de la atmósfera, impropia de este mes, que tan graves daños está produciendo en algunas comarcas. Uno ocurrirá del 17 al 19, de poca intensidad, procedente del SO., y otro del 24 al 26, que desde el archipiélago inglés se encaminará, á través de Francia, al Mediterráneo.

Este cámbio tendrá alguna más importancia; pero atendiendo al camino que habrá de recorrer y á su direccion, no se generalizarán sus efectos en nuestra Península.

Más extensión alcanzará, y será más notable, el trastorno atmosférico que se iniciará el 31.

De la primera depresión, solo agregaremos que, pasará á lo largo de nuestras costas, y por ese motivo no tendrá energía suficiente para romper las resistencias que encontrará en nuestra Península.

El otro centro de depresión, situado en los mismos dias en Marruecos y Argelia, se dirigirá hácia el Mediterráneo y ejercerá escasa influencia en España.

De modo que ambas producirán solamente un estado nuboso y de viento SO., con alguna lluvia, en la región occidental en los referidos dias 17 al 19.

Desde el jueves 22 empezará á abordar á las islas Británicas una borrasca que producirá mal tiempo en el NO. de Europa, con vientos de entre SO. y NO., tanto en este dia como en el viernes 23.

Como en estos dias tendrá su rumbo hácia el NE., y además pasará lejos de nuestra Península, poco se sentirá en ella su influencia.

No sucederá lo mismo el sábado 24, en que tendrá su centro hácia el canal de San Jorge, y, al mismo tiempo que extenderá su acción por el mar del Norte, se formará una depresión en el golfo de León, que actuará sobre nuestra Península. Ocasionará mal tiempo en la zona pirenáica y la del Nordeste, con alguna lluvia y viento entre NO. y NE., que harán bajar la temperatura.

Parecido al anterior será el domingo 25, aunque el centro de la depresión del golfo de León se trasladará al de Génova, y el de la del archipiélago inglés al mar del Norte. Desde este punto se producirá otra nueva depresión, que se encaminará hácia el Mediterráneo, que contribuirá á que en los dias 26 y 27 se mantenga en nuestra Península el régimen de los vientos del primero y segundo cuadrante.

El sábado 31 se iniciará un importante cámbio de tiempo, que será producido por una borrasca de notable intensidad, que en dicho dia abordará al SO. de Irlanda.

A la vez avanzarán por nuestro SO. otros elementos de perturbación atmosférica, que contribuirán á precipitar el desarrollo de un período francamente lluvioso, que comprenderá á nuestra Península.

Noherlesoom.

Madrid 12 de Marzo de 1894.

Lo de Melilla.

Cádiz 14.—Ignórase ahora en qué puerto de la Península desembarcará el general Martinez Campos.

Debido á las órdenes del ministro de la Guerra, el general Chinchilla, comandante de este cuerpo de ejército, ha marchado sin esperar más.

La despedida que se le ha hecho ha sido puramente militar.

Dícese que el ministro de la Gobernación á pesar de todo ese, acaba de ordenar al jefe especial de vigilancia que espere en Cádiz.

Madrid 14.—Conforme adelanté, se embarcan en Melilla hoy las tropas de la división que regresa á la Península.

Tambien marchan todos los individuos que quedaron del reemplazo de 1889, licenciados por el último decreto.

El general Martinez Campos va directamente á Melilla desde Mazagán.

La recepción será solemne, tomando en ella parte las autoridades marroquíes del campo riffeño.

Háblase mucho de la intervención oficial que ha hecho suprimir los obsequios que en Cádiz se preparaban al embajador que regresa de Marruecos.

Federaciones Agrícolas.

Complaciendo con mucho gusto los deseos del ex-Senador del Reino D. Joaquín María de Paz, traducimos de *La Renaxensa* el siguiente relato publicado unos dias hace, por encerrar interés para nuestra principal fuente de riqueza.

Dice así:

Hace algunos dias tuvo lugar en Sabadell una reunión magna iniciada por el gremio municipal de agricultores de los que han de constituir la Federación de Cataluña, para lo cual el señor Alcalde de la ciudad puso á disposición de los iniciadores el grandioso salón de la Casa Ayuntamiento, que antes de la hora fijada estaba completamente lleno de numerosa concurrencia, de modo que fueron muchos los que tuvieron que estar de pié en los corredores central y laterales.

A las cuatro y media entraron en dicho salón los señores alcalde, D. Feliu Comas, D. Juan Turull, D. José Fatjó y D. Salvador Serracanta, presidente, tesorero y secretario respectivamente de dicho gremio; los señores D. Felipe Bertrán y de Amat, D. Francisco de S. Maspóns, D. Ramón M. de Sagarra y de Siscar, D. Ferrando Alsina, D. Ramón Catá de la Torre, don Ferrando de Sagarra y D. Enrique Vidal y Valenciano, individuos y en representación del Sindicato regional de la Federación de gremios agrícolas de Cataluña, y finalmente varios señores delegados de algunos pueblos de la comarca.

Ocupó la presidencia el señor Turull, teniendo á ambos lados á los señores Comas y Bertràn y demás señores citados anteriormente.

Inauguró el acto el señor Turull, pronunciando un correcto discurso en el que dijo se felicitaba de que la ciudad de Sabadell hubiera respondido la primera al llamamiento del Sindicato, pues estaba tan identificado con él, que creía se lograría, de llevarse á cabo el pensamiento, el verdadero renacimiento de la agricultura catalana, organizando primero el trabajo agrícola bajo la base de íntima y cristiana unión entre propietarios y trabajadores agrícolas, é influyendo màs tarde, cuando la agremiación fuera general, en la promulgación de las leyes que á la agricultura se refieren, tan lejos hoy de ser favo rables. Y después de atinadas observaciones sobre el estado de postración en que se halla la agricultura, invitó al señor Bertrán á que se sirviera esplanar el pensamiento de la Federación.

El señor Bertrán de Amat demostró la manera como, á su entender, se daba oportuno remedio á los males que á la agricultura afligen, con las acertadísimas prescripciones que contiene el reglamento formulado por los iniciadores del gremio de Sabadell, de tal manera, que el Sindicato lo ha tomado como á pauta para la forma y redacción del reglamento modelo para gremios municipales, próximo á imprimirse, y felicitó con tal motivo á sus autores y à Sabadell por ser la primera en adoptarlo.

Dijo que la idea de la Federación no era otra que cumplimentar los deseos de Su Santidad León XIII manifestados en su admirable Encíclica *Rerum novarum*, creyendo que solo así podía combatir al anarquismo de arriba ó burocrático, y al de abajo ó sea el socialismo en acción.

Dirijió después la palabra á la concurrencia D. Ramón M.ª de Sagarra, secretario del Sindicato, quien recordó que en el mismo lugar y en no lejana fecha, había tenido la honra de exponer el ideal que persigue la Federación, y manifestó lo mucho que le satisfacía ver del modo verdaderamente entusiasta con que Sabadell le había acojido, como lo demostraba la numerosa concurrencia que llenaba aquel local.

Dijo que las estadísticas de varias naciones demostraban, que mientras las instituciones debidas á la iniciativa de grandes empresas bancarias para el establecimiento del crédito agrícola ningún resultado práctico y duradero habían producido, en cámbio las modestas Asociaciones de agricultores de Alemania y de Italia habian logrado completo éxito,citando como á ejemplo las Cajas rurales italianas de préstamos á los agricultores que comenzaron con la fundada en 1883 en Loreggia contando solamente 32 asociados, las cuales llegaban á 27 con 2.235 asociados en 1887, habiendo repartido en aquel solo año en préstamos á aquellos, la cantidad de 388.674 francos.

Hizo notar, que la tercera parte de estas cajas, que en 1890 sumaban el número de 44, estaban presididas por el rector ó vicario de la parroquia del pueblo donde radicaban. Y en demostración de lo mucho que contribuian á moralizar á sus asociados, citó una carta reproducida en la mayor parte de los periódicos de Venecia, en la cual el arcipreste de Loreggia afirmaba, que con la modesta asociación había visto desaparecer la usura y la mendicidad, adquiriendo muchos el amor al trabajo y un verdadero sentimiento de independencia y de honradez. Terminó expresando la confianza que tenía en que tales datos animarían á los sabadellenses á trabajar con empeño para afirmar más y más el gremio naciente, seguro de que con su ejemplo se esparcirian después por la comarca y por toda la región catalana.

El Sr. Catá de la Torre trató de la funesta separación que reina entre los propietarios y cultivadores de la tierra, probando que la multitud de asociaciones de unos y de otros no hacen más que estrechar dicha separación, esplotada por los políticos de oficio para ruina de unos y de otros, por medio de la imposición arbitraria de la administración española, de onerosos tributos solo eludibles por abrumador é imposible expedienteo. Exhortó, pues, á que los agricultores buscasen por sí mismos, mediante la agrupación de sus esfuerzos, el remedio tantas veces prometido y nunca cumplido por los diferentes partidos políticos españoles, hasta lograr por tal remedio la legítima influencia que la agricultura ha de ejercer en la legislación pátria.

Noticias locales y generales

El *Boletín Oficial Eclesiástico* de este Obispado, ha publicado el correspondiente anuncio para la provisión, por oposición, del Beneficio de los del Concordato que por fallecimiento del que fué virtuoso Beneficiado D. Cárlos Crehuet y Mateu existe en esta Santa Iglesia Catedral. Según dicho edicto, se llama á los que siendo presbíteros ó estando en disposición de serlo *intra annum adeptæ possessionis* y hallándose con los demás requisitos de derecho,quieran tomar parte, para que comparezcan á firmar por si ó por apoderado en la Secretaría de Cámara dentro del plazo de treinta dias contados desde el quince del mes actual,debiendo tener entendido el que resulte agraciado, que además de levantar las cargas comunes á los otros beneficios ó capellanías, deberá ejercer gratuitamente el cargo especial de apuntador ó contador de coro, apuntando por actos ú horas y por dias las faltas de residencia según el Reglamento y disposiciones vigente sobre el particular.

—Un hijo del corneta del puesto de la guardia civil de Olot,de diez años de edad y llamado Enrique Elias, jugando con un rewólver que sacó del baul de su padre, tuvo la desgracia de que se disparase el arma infiriéndose una herida en el abdomen, que resultó ser de pronóstico reservado.

—El ayuntamiento de Reus proyecta derribar las casas consistoriales y construirlas de nuevo,conforme á los adelantos modernos empleados en esa clase de edificios, á cuyo fin se están haciendo las debidas gestiones.

—Procedente de Sidney (Australia) donde ha residido por espacio de más de seis años en la gerencia del gran comercio Brotheers, Mauri et C.ª, ha llegado á Palamós D. Florencio Cabarrocas. Probablemente, según *El Distrito*, pasará en dicha villa una larga temporada.

—Por matar de un tiro á una gallina que no era de su propiedad, ha sido denunciado al juez de Mayá el vecino de aquel pueblo Isidro Juanola.

—Según el *Diario Mercantil* de Zaragoza, en Calaceite se ha cometido un horrible crímen. Parece que un vecino de dicha villa mató á su mujer y luego la quemó, manifestando á la autoridad que había fallecido á consecuencia de las quemaduras que le produjo el fuego que había prendido casualmente en su vestido. Dícese también que dicha mujer fué enterrada en el cementerio, y que alguien ha denunciado al juzgado el delito cometido.

—Ha fallecido en el convento de las Carmelitas de Vich sor María Claret y Claró, hermana del famoso padre Claret, autor de *La llave de oro*.

—La Delegación de Hacienda de esta provincia,tiene para hoy dispuesto tan sólo el pago de 300 pesetas á D. Pedro Rovira.

—Según leemos, en la catedral de Tortosa han promovido un sacrílego escándalo los Sres. Duart y el director de *La Esperanza*, con motivo de rencillas políticas.

Hubo bofetadas, insultos y golpes que terminaron rodando por el suelo los combatientes, con gran escándalo y dolor de cuantos fieles presenciaron tan escandaloso hecho indigno de las personas que en él tomaron parte é impropio del sagrado recinto donde tuvo lugar.

—En el cuadro de las funciones que mañana comenzarán en la Santa Iglesia Catedral, que en otro lugar y por segunda vez publicamos, fíjese el lector y observará que se han corrido las horas señaladas á causa de no tenerla el señor Gobernador Militar, cuya plaza está vacante, de modo que cubierto el hueco que aquella dejaba, ahora serán todas seguidas.

—No publicamos las cartas de Madrid, por la sencilla razón de que ayer no las recibimos. Lo hacemos constar, màs que por otra cosa, para que tomen nota nuestros amigos los encargados de este diario servicio.

—Algunos Maestros del distrito judicial de Santa Coloma de Farnés, han nombrado interinamente un Habilitado, al Profesor de esta ciudad Sr. Isern.

—El Ayuntamiento de Bilbao se ha reunido en sesión extraordinaria, en vista de la mortalidad espantosa que en los niños produce el sarampión. La Corporación municipal acordó la adopción de severas medidas higiénicas y la construcción de un hospital de niños.

—Haciendo uso de la autorización que le concedió el Ayuntamiento, el digno Alcalde de esta ciudad ha mandado pintar todas las paredes de los pátios y vestíbulo de las Casas Consistoriales; ha dejado elegantemente pintadas y doradas las columnas de los faroles y pasamos del vestíbulo del Teatro, y ha hecho en el antiguo jardin varias reparaciones que han convertido aquel antes sombrío lugar, en un sitio de esparcimiento.

Tambieu ha introducido en su despacho una buena mejora de la que nos ocuparemos en breve, porque prueba el celo y buen gusto de nuestra autoridad local.

—Con motivo de haber mandado el Ayuntamiento de Torremocha que se podara el hermoso olmo que existe en la plaza de dicho pueblo, se promovió el jueves último un verdadero motin que puso en movimiento al vecindario, dispuesto à castigar al osado que se permitió poner sus profanas manos sobre el venerado árbol que cuenta cerca de siglo y medio de existencia, y bajo cuya sombra han pasado tantas generaciones.

—La Delegación del Gobierno en el Arrendamiento de Tabacos, ha aprobado el nombramiento,con carácter de Agente especial en esta provincia,de D. Nicolàs Riutort y Perelló, para ejercer la inspección y vigilancia y perseguir la defraudación y contrabando de las cerillas fosfóricas y toda clase de fósforos.

—El juez militar del Regimiento infantería de reserva del Rosellón cita, llama y emplaza al desertor José Puig Bosch del reemplazo de 1887, natural de Camp-llonch.

—Ayer se vieron muy concurridas las funciones que en honor á la Santísima Virgen de los Dolores tuvieron lugar en la iglesia de este nombre. A las de la mañana asistió nuestro bondadoso y docto Prelado, siendo la misa cantada por la capilla del señor Valentí de magnífico efecto, como debida á la inspiración del famoso maestro Carreras.

—En la Cámara de los diputados de Roma ha sido detenido un maestro de escuela apellidado Forti, quien se negó á quitarse el gabán al entrar en la tribuna pública.

Al ser registrado se vió que llevaba los bolsillos llenos de piedras.

Forti dijo que las habia recogido en los alrededores de la columna de Trajano como un recuerdo de este emperador, y además para calcular el peso específico de dichas piedras.

—La nieve caída anteayer en Puigcerdá es tan considerable, sobre todo con relación á esta época del año, que llega á formar una capa de dos palmos de espesor, sin contar con la que se ha derretido en contacto con el suelo.

—Durante el mes de Febrero,han llegado al puerto de Pasajes, procedentes del interior, 943 vagones, conduciendo 10.195 pipas de vino con peso de 6.510 toneladas, y 1.135 toneladas de otras mercancías.

Resulta que en Febrero llegaron à Pasajes 159 vagones más que en Enero, con un exceso de 450 pipas (1.392 toneladas de vino) y 48 toneladas de otras mercancías.

—Se ha recordado á los Curas párrocos y demás encargados de parroquia la colecta que, según lo dispuesto por la Santa Sede, debe hacerse el Viernes Santo ó en un dia festivo à su libre elección, á favor de los Santos Lugares de Jerusalén.

—Hace pocos dias fueron detenidos en Bayona dos individuos llamados Loroit y Secali, los cuales parece que están comprometidos en el atentado del Liceo de Barcelona.

Loriot tiene diez y nueve años de edad y Secali cuarenta y tres, y es acróbata.

Este último habla el español mejor que el francés, y tiene el cuerpo cubierto de figuras hechas por el procedimiento del tatuaje.

Una de las figuras representa una mujer desnuda acestada en una hamaca; otra representa un corazón atravesado por un puñal.

Debajo de la última figura hay la siguiente inscripción en francés: «Muerte á los traidores franceses.»

ORDENES SAGRADAS.

El diez del actual, S. E. I. el Obispo de esta diócesis confirió las siguientes:

PRESBITERADO.—D. Joaquin Abras y Esparoner, natural de Puerto de la Selva; D. Gerónimo Bañeras y Ramón, de Vidreras; D. Pedro Batlle y Casadevall, de Torn; D. Alberto Bernis y Serra, de San Feliu de Guixols; D. José Blanch y Fulladosa, de Blanes; D. Juan Boris y Capellera, de Lladó; D. Nicolás Castañer y Soy, de Olot; D. Andrés Compta y Masmitjá, de Cors y Mata; D. Federico Ferrer y Roca, de Hostalrich; D. Juan Ferrés y Soy, de Mallol; D. Juan Gispert y Viladevall, de Casavells; D. Leandro Mir y Puignau, de Caldas de Malavella; D. José Perelló y Cuní, de Malgrat; D. Pedro Rabat y Juliá, de Santa Pau; D. Joaquin Sans y March, de Calella; D. Miguel Soler y Pujol, de

Solemne función de Cuarenta Horas

que anualmente se celebra en nuestra Santa Iglesia Catedral el domingo de Ramos, lunes y martes Santos.

Horas de Oración.		ORADORES
	Domingo de Ramos.	
De 4 á 5	Excmo. Cabildo de la Santa Iglesia Catedral.	*Rdo. P. Pastells*, de la Compañia de Jesús.
De 5 á 6	Sr. Gobernador civil.	*Iltre. Dr. D. Norberto Camba*, Canónigo.
De 6 á 7	Excmo. Ayuntamiento. . . .	*Rdo. Dr. D. Anselmo Herranz.*
De 7 á 8	Colegio de Abogados.	*Rdo. P. Secundino Martinez*, de la Orden de Predicadores.
De 8 á 9	Cofradía de la Purísima Sangre de N. S. Jesucristo.	*Rdo. D. Francisco Monforte.*
	Lunes Santo por la mañana.	
De 10 à 11	Pía Asociación de las Hijas de María.	*Rdo. D. Franciseo Monforte.*
De 11 á 12	D.ª Rosa de Ferrer y de Carles.	*Rdo. D. Francisco Monforte.*
	Lunes Santo por la tarde.	
De 12 á 1	D.ª Sabina Sayol, Vda. de Felip.	*Dr. D. Francisco Mas*, Beneficiado de Sta. Maria de Mataró.
De 1 á 2	Congregación de la Inmaculada de San Luis.	*Rdo. P. D. José Maria Perera.*
De 2 á 3	Centro Moral Gerundense. . .	*Rdo. D. Francisco Monforte.*
De 4 à 5	Hospicio Provincial.	*Rdo. D. Ramón Oliveras*, Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral.
De 5 á 6	Cofradía del Sagrado Corazón de María.	*Rdo. P. D. José Perera.*
De 6 á 7	D.ª Adelaida de Maranges Viuda de Pastors.	*Dr. D. Anselmo Herranz.*
De 7 á 8	Sra. Condesa de Berenguer. . .	*Rdo. P. D. Jaime Maresma.*
De 8 à 9	Cofradía de la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo. .	*Rdo. P. Bartrolí.*
De 9 á 10	Asociación de Señoras de la Vela y Oración al Santísimo Sacramento.	*P. Fr. Ruperto M.ª de Manresa*, Capuchino.
	Martes Santo por la mañana.	
De 7 à 8	Círculo de San Narciso. . . .	Un padre Jesuita.

Baget; D. Francisco Torrents y Pons, de Besalú; D. Lamberto Ullastres y Busquets, de Torroella de Montgrí; D. Joaquin Vallés y Rigau, de Gerona; D. Juan Vilalta y Carbó, de Campllonch, y P. Angel Bonet de los SS. CC. de Jesús y María, de las Escuelas Pías de Olot.

La monja del otro dia.

Recordará el lector que hace cinco ó seis dias dijimos que en un convento de Madrid una monja, agarrada á una reja, pedia á gritos salir del santo retiro y que había dirigido cartas al señor Gobernador y al Prelado de la diócesis.

Ahora resulta que la monja no es profesa, si nó lega y el Nuncio de S. S. con tacto muy plausible ha concedido el oportuno permiso para que sor Isidra, así se llama la cocinera lega del convento de las Salesas en cuestión, pudiera abandonar el claustro, como lo hizo el domingo último, marchando à su pueblo natal, Limpias (Santander).

Según dice *El Siglo Futuro*, «la superiora, las consiliarias y algunas hermanas más que representan siempre la comunidad, la despidieron en la puerta seglar llenas de caridad cristiana, nobleza y pena, llorando á la oveja estraviada y dándole consejos saludables y maternales para el porvenir.

Olvidando todo lo pasado, tan santas religiosas é ilustres señoras la vistieron hasta con lujo, la pusieron buen equipo, y diputaron á una señora conocida y un criado muy antiguo y de toda confianza para que la acompañasen, la dama hasta el tren y el criado hasta el mismo pueblo de su naturaleza.»

El jardinero del convento es el que ha marchado á Limpias acompañando á la hermana lega.

AMÓS (DON SALVADOR) ó SALVADOR (DON AMÓS.)

¡Amós, por amor de Dios,
al inaugurar la tienda
del Ministerio de Hacienda
líbranos de mal, Amós!
Permita el cielo, Amós mio,
que al saltar á esa cartera
desde la Tabacalera
por el poder de tu tio,
arregles la algarabía
de aquel tu departamento,
con decisión, con aliento
y diciendo: «no hay tu tia.»
Procura de tu destino
hacerte digno con fe
y, sobre todo, Amós, sé
consejero y no sobrino.
No desatiendas mi homilia
y llegarás al empório.
No hagas caso, cual Tenorio,
de pláticas de familia.
La *labor* que has aceptado
es, más que fina, es ingrata;
porque ¡Amós! ya no se trata
de picadura al cuadrado,
ni de *brevas* ni primores
de entrambas *vueltas* revueltas,
y no sirve darle vueltas:
obras, Amós, son amores.
Vitolas hay diferentes:
hay *imperiales, trabucos*,
y hay, tú ya lo sabes, *cucos*
y *Ministros* y *parientes*,
entreactos, coraceros,
Figaros y *regalia*
y una buena cesantía
y empréstitos volanderos.
Tú te llamas Salvador:
una garantía más
que, Amós, un dia quizás
alegues en tu favor,
ora porque hayas salvado
á la Hacienda de este lio,
ora porque tu buen tio
te haya al fin crucificado;
porque, Amós, una de dos:
ó tu campaña es campaña,
ó va á decir de tí España:
«¡Ay, cómo me has puesto...Amós!»

Re-Fa-Sol-Si-La.

LA RECAUDACIÓN.

Se conoce ya al detalle el resultado de la recaudación en España en Febrero último, que es bastante más lisonjero que lo que se creyó en un principio.

El aumento obtenido comparando dicha recaudación con la de Febrero del año anterior, asciende á 6.321.114'54 pesetas, cantidad que se descompone en la forma siguiente:

Aumento en lo recaudado por todos conceptos, excepto Aduanas y Loterías en provincias.	4.908.179'08
Idem íd. por Aduanas. . .	1.878.351'02
Idem en las dependencias centrales.	840.334'95
Total de aumento. .	7.626.865'05
A deducir la baja experimentada en la recaudación de las Casas de Moneda, importante. .	1.305.750'51
Resulta un aumento líquido de.	6.321.114'54

En este aumento no figura la renta de Loterías, porque no se ha liquidado aún.

La baja experimentada en la recaudación de las Casas de Moneda, obedece á la suspensión de la acuñacion de plata.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY

San Patricio ob. y Sta. Gertrudis vg.

EFEMÉRIDE.

1813.—Proclama de Federico, Guillermo III á la Prusia, contra Francia.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia del Hospital.

Movimiento de poblacion.

Dia 15.—*Nacidos.*—Varones, 0.—Hembras, 0. *Muertos.*—0

MATAS.

FUGA DE VOCALES

L.s .j.s t..n.n s.s n.ñ.s
L.s n.ñ.s t..n.n s.s .j.s
Y l.s .j.s d. l.s n.ñ.s
S.n l.s n.ñ.s d. m.s .j.s

A. G.

(La solución mañana.)

TELÉGRAMAS.

Madrid 14.—Es todavia insegura la fecha de la reapertura de las Cortes.

El régimen de los tratados, concluídos por el Gobierno sin la aprobación de las Cortes, ha de ser sometido en seguida al Parlamento. Sobre estos tratados de comercio, empezando por el de Alemania, se librará una violenta batalla, de la que el Gobierno podría salir mal parado.

Como importantes elementos de la mayoría están comprometidos á votar en contra, se hacen ya cálculos sobre un contingente de votos que llega á 140; contando con los de 60 diputados conservadores, 25 diputados catalanes, cinco carlistas, cinco vascongados y otros.

Con tales condiciones, se prevé una derrota segura del Gobierno.

Para guardar la ciudad de Santander, y aislar los muelles durante la voladura del «Cabo Machichaco», ha salido el primer batallón del regimieuto de San Marcial.

Madrid 15.—Se ha sabido que don Alvaro Figueroa ha sido nombrado alcalde de Madrid.

Madrid 16.—Telegrafian de Santander que ha llegado á aquella población la comisión técnica encargada de proceder á la voladura del «Cabo Machichaco», debiéndose reunir hoy al objeto de estudiar si puede retirarse el casco del barco sin recurrir á la explosión.

En el Consejo de Ministros que se celebrará mañana quedará ultimada la combinación de gobernadores, distribuyéndose además los altos cargos vacantes.

Anúnciase que el Sr. Cánovas expondrá en breve el programa del partido conservador, que será de enérgica oposición al Gobierno.

Extranjeros.

Paris 15.—En la prefectura de policia me aseguran que el individuo muerto á consecuencia de la explosión en la iglesia de la Magdalena es un tal Pauwels, y el mismo que llevaba la bomba en el bolsillo.

Era anarquista y gran amigo de Ravachol. El cadáver quedó horriblemente destrozado.

Los desperfectos materiales no son de tanta consideración como se creía.

Entre las ropas del cadáver se encontró un sobre con varios documentos y fotografias de anarquistas.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

del pueblo, presidente del comite; el ex-secretario del ayuntamiento, secretario del comité; un ex-teniente de alcalde, vicepresidente del comité, y un vecino enemigo personal del juez municipal, individuo del comité. Los ex y el vecino afirmaron que el alcalde era un canalla, que el ayuntamiento administraba mal, cargando la contribución de consumos á los contrarios y aligerando las cuotas de los compadres. Añadieron que el juez municipal apenas sabía leer y administraba justicia á capricho del alcalde y que habría un cataclismo si tal situación se prolongaba, no eran destituídos alcalde, concejales, juez municipal y secretario y nombrados ellos para reemplazarles; ellos, los íntegros administradores del común, á cuya honra no habían podido llegar las calumnias de sus enemigos; pues á pesar de que había un expediente por evaporación de 3.502 pesetas procedentes de consumos, otro por haberse pagado unas obras que no se habían ejecutado y un tercero por no haber llegado á la Tesorería de la Diputación provincial una cantidad á cuenta del cupo, todo esto era falso, como se demostraría en su día si los ex-alcaldes y concejales vol-

vían á serlo efectivos, y en particular el ex-secretario, tan listo en suplir omisiones en actas de sesiones y en formar presupuestos y cuentas, que en un periquete desenredaba lo más enredado y aclaraba lo turbio, aunque fueran aguas de torrente en dias de avenida. El ministro repartió sonrisas, apretones de manos y frases vagas á los reclamantes, que á la puerta se dirigieron, mientras el diputado decía en voz baja al de Gobernación:

—Los actuales son unos pillos.

—¿Y éstos?—preguntó el ministro. Tengo entendido que son aficionados á comer con los propios.

—Con los ajenos querrá usted decir. No he de engañarle: se igualan á los otros, pero son amigos y hay que hacer algo por ellos.

Al despedirse el diputado pisó á Alcarreño que apretó dientes y labios para ahogar el quejido. Siguió un Senador muy incomodado porque habian dejado cesante al intérprete de una de las direcciones de Sanidad Marítima. Excusóse el Ministro diciéndole que resultaba que el intérprete no sabia ningún idioma; pero objetó el Senador que era marido del ama de su nieto. En esto sintió Alcarreño picazón

—Grupo no, partido—dijo el otro—pues tenemos organizados cuatro mil seiscientos veintiún comités y en breve estarán fomados los de Chinchón, en Madrid, las Casetas, en Zaragoza, Puente Lara, en Alava, y Alfá en Gerona, con lo cual el número ascenderá á cuatro mil seiscientos veinticinco.

—Aunque sean veintiseis, resultará que cuando se dirige una carta á los presidentes de los tales comités nadie da razón de ellos en los pueblos.

—El país está con nosotros y exije que seamos poder.

—Paréceme que así como los pueblos no tienen noticia de la existencia de los comités que se dice funcionan en ellos, el país nada sabe de ustedes como partido.

Al llegar á este punto, Alcarreño se apretaba furiosamente el labio superior á riesgo de meter la encía en la nuca, por reproducirse con mayor intensidad los síntomas del estornudo. Y mientras en tales apuros estaba el lugareño, decia el ministro al jefe de grupo, partido ó lo que fuere, que él y sus amigos, incluyendo en el número á los individuos de los comités, no pasaban de despechados que

tando credenciales para parientes, médicos ó abogados que eran inútiles sin haber sido hábiles. Así ocupado en los altos asuntos de la gobernación del Estado, las dos de la madrugada sorprendieron al ministro; á cuya hora despachó al último visitante y se hubiera quedado solo si no hubiera penetrado en el salón un caballero á cuyo encuentro se dirigió Su Excelencia. Por lo que oyó, dedujo Alcarreño que el tal estaba muy incomodado porque quería ser ministro, y si bien le enseñaban la cartera, no se la daban. Y cuando á su más alto punto llegaban las quejas, reprodújose la picazón en la nariz, señal de estornudo, que puso en grave aprieto al lugareño, que deseaba salir de allí sin ser visto y hallarse en el parador del *Mundo entero* para reponerse de la turbación y miedo que á un tiempo de él se habian apoderado al encontrarse en el despacho del ministro y delante de tan alto personaje. En tanto seguian las lamentaciones: no se respetaba á sus recomendados, á lo cual replicó el ministro citando hasta cuarenta y seis nombres de empleados conservados en sus puestos, á pesar de ser adictos al jefe del nuevo grupo.

en el interior de la nariz, preludio de un estornudo, y á ahogarlo acudió con presteza apretándose el labio superior; con lo cual se distrajo y no logró saber si el ministro admitió que el ser marido del ama del nieto de un senador era título suficiente para ser repuesto en el cargo de intérprete á pesar de no hablar ningun idioma extranjero.

Al hueco del balcón se acercaron otros: uno se quejaba de que no era atendido á pesar de sus servicios al partido, otro lamentaba que en su provincia toda la protección la obtuviese el disidente que le negaba el derecho á ser cacique indiscutible; quien hablaba de expedientes que importaba mover, quien de pósitos que maldita la ayuda que habian prestado á los labradores; éste denunció una intriga en las secciones para derrotar al candidato del gobierno achacándola á fulano, que estaba disgustado por esto y lo de más allá; y fulano, que sucedió al otro, afirmó que la intriga era obra de éste, que estaba empeñado en indisponerle con el gobierno para que no le dieran el alto puesto que le tenian ofrecido y que el otro tambien pretendía; y no faltaron oposicionistas furibundos é intransigentes solici-

—Hace ya dos semanas. ¿Qué sueldo tiene?

—Ocho mil. Ya que no puedo complacerle en lo del gobernador...

—Lo siento y temo perder el distrito, porque dirán que no tengo influencia. No olvide V. decir al director general que mi sobrino no puede asistir á la oficina porque cursa leyes.

—Con que, vaya el último de mes á firmar la nómina.

—No faltará. Siento que no se cambie el gobernador y no se emprenda una campaña moralizadora, porque mientras no tengamos una buena administración y empleados que trabajen...

Alcarreño no oyó el resto porque el ministro y el diputado se alejaron, y con mucha pausa, por temor de mover la cortina, bajó las piernas hasta tocar la alfombra. S. E. se detuvo para recibir á cuatro personas que le presentó un diputado barbilampiño, que cuando hablaba echaba la cabeza atrás y sostenía en alto la nariz para que no se le escurrieran los lentes; hombre de pocos años pero de mucha audacia. Los presentados eran el ex-alcalde